Dirección General de Administración y Finanzas - Dirección Operativa de Contrataciones

Departamento de Contratos y Garantías.

LPN N° 50/2018 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS VARIOS Y DESINFECTANTES PARA EL MSP y BS"– PLURIANUAL. – ID N° 346.797.-

ADENDA N° 01 AL CONTRATO ABIERTO N° 295/2018– BIOETHIC PHARMA S.A.

EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Brasil e/ Pettirossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay representado para este acto por el **Sr. Nery Emilio Jeremías Rodríguez Bazzano**, con Cédula de Identidad Nº 967.694, Director General de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, designado por Resolución S.G. Nº 495 de fecha 20 de agosto de 2018, facultado a suscribir la presente Adenda al Contrato por Resolución DGAF N° 2578 de fecha 30 de Diciembre de 2019, denominado en adelante el CONTRATANTE por una parte y por la otra, la firma **BIOETHIC PHARMA S.A., RUC 80058902-5.**,domiciliada en la calle Eligio Ayala N° 221 e/Tacuary de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. Edgar Silverio Villalba Castillo**, con Cédula de Identidad N°1.045.166, según Poder Especial Esc. N° 23, otorgado por el Escribana Fátima Isabel Muzzachi Vera Reg. Nº 768, denominado en adelante la CONTRATISTA, denominados en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente Adenda al Contrato Abierto para la **LPN N° 50/2018 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS VARIOS Y DESINFECTANTES PARA EL MSP y BS" – PLURIANUAL**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. FUNDAMENTO.
Visto la nota D.G.G.I.E.S. D.G Nº 5361, de fecha 18 de Diciembre de 2019, presentada por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos En Salud, donde solicita extensión de vigencia del Contrato Abierto Nº 295/2018, suscripto con la firma **BIOETHIC PHARMA S.A.**, en el marco de LPN N° 50/2018 **"ADQUISICION DE MEDICAMENTOS VARIOS Y DESINFECTANTES PARA EL MSP y BS"**– PLURIANUAL; a fin de cubrir las necesidades de los diversos Establecimientos de Salud que lo precisan.

Que por Nota de fecha 02 de Octubre, la empresa BIOETHIC PHARMA S.A., otorgo su conformidad para la extensión de vigencia del contrato.

Que, por Dictamen (A.J.) D.O.C. N° 1355, de fecha 27 de Diciembre de 2019, la Asesoría Jurídica de la Dirección Operativa de Contrataciones, teniendo en cuenta lo solicitado por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos, no encuentra reparo alguno y considera procedente lo solicitado.

Que, por Resolución DGAF N° 2578 de fecha 30 de Diciembre de 2019, aprueba la extensión de vigencia hasta el 31 de Diciembre del 2020, al Contrato Abierto Nº 295/2018, suscripto con la firma **BIOETHIC PHARMA S.A.**, en el marco de la LPN N° 50/2018, **"ADQUISICION DE MEDICAMENTOS VARIOS Y DESINFECTANTES PARA EL MSP y BS"**– PLURIANUAL

2. ALCANCE DE LA MODIFICACION.
A través del presente instrumento, las partes acuerdan la modificación de las **Cláusulas Nº 6 y 9 del Contrato Principal**, sin alterar las demás condiciones del mismo, quedando redactado en los siguientes términos:

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.
El Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y la Contratista, acuerdan extender el plazo de la Vigencia del Contrato Principal; **hasta el 31 de Diciembre del 2.020.**

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
La Contratista deberá presentar la extensión de la Vigencia de la Póliza de Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato, **por el plazo extendido.**

3. CONFORMIDAD E INSTRUMENTACION.
En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 30 días del mes de Diciembre de 2019.

Sr. Edgar Silverio Villalba Castillo
CONTRATISTA
Edgar Villalba
Apoderado
BIOETHIC pharma S.A.

Sr. Nery Emilio Jeremías Rodríguez Bazzano
CONTRATANTE
Dr. Nery Emilio Rodríguez Bazzano
DIRECTOR GENERAL
D.G.G.I.E.S. - M.S.P. Y B.S.

Asunción, 18 de diciembre de 2019

D.G.G.I.E.S. / D.G. Nº 5361 /2019
SIMESE Nº 139059/2019

SEÑOR:
C.P. ALCIDES VELAZQUEZ, DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
M.S.P. Y B.S.
Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, a los efectos de solicitar la Ampliacion de hasta el 20% y Extension de Vigencia del Contrato Abierto Nº 295/2018, suscripto entre la Firma **BIOETHIC PHARMA S.A.** y el M.S.P. y B.S., en el marco de la **LPN Nº 50/2018** ***"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS Y DESINFECTANTES PARA EL M.S.P. y B.S."*** **- ID Nº 346.797.**

El pedido obedece a la necesidad de contar con disponibilidad en stock de medicamento, considerando que ha llegado al 100 % de su ejecución según planilla que se anexa, a fin de cubrir las necesidades, conforme a lo expuesto en el Memorándum D.P.R.U.M. Nº 1933/2019, remitido por la Dirección de Planificación y Uso Racional de Medicamentos de esta Dirección General.

En fecha 27/09/2019, vía Nota DGGIES/DG Nº 3695/2019, se ha solicitado la conformidad para la extensión de vigencia contractual a la Firma adjudicada con vencimiento al 31 de diciembre de 2020 obteniendo una respuesta favorable, según consta en la copia anexa a la presente Nota.

En fecha 29/11/2019, vía Nota DGGIES/DG Nº 4956/2019, se ha solicitado la conformidad para la Ampliacion hasta el 20% a la Firma adjudicada obteniendo una respuesta favorable, según consta en la copia anexa a la presente Nota.

Por otra parte, considerando lo establecido en la Resolución DNCP Nº 3136/2018 ***"POR LA CUAL SE DETERMINAN CRITERIOS PARA LA REALIZACION DE CONVENIOS MODIFICATORIOS Y REAJUSTES DE PRECIOS ADJUDICADOS Y SE ESTABLECEN DIRECTRICES PARA SU COMUNICACIÓN A LA DNCP****, AMPARADOS EN LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL ART. 63 DE LA LEY Nº 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS.",* y teniendo en cuenta el carácter del presente pedido de ampliación, en vista de que la recepción y posterior provisión del bien solicitado constituirá como elemento en la atención médica y ambulatoria de los pacientes que acuden a los distintos Establecimientos de Salud dependiente de esta cartera de Estado, por lo cual es fundamental contar con la disponibilidad del ítem en cuestión, en forma inmediata.

Por tanto, visto lo expuesto más arriba, solicitamos tenga a bien dar curso a nuestro pedido de Ampliacion de hasta el 20% y Extension de Vigencia del Contrato Abierto Nº 295/2018, conforme al detalle del siguiente cuadro:

	DESCRIP. DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENT.	MARCA	PROCED.	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNIT.	CANT. A SER AMPLIADA	MONTO TOTAL AMPLIADO
45	CICLOSPORINA	UNIDAD	FRASCO	CICLOIMMUN	BRASIL	20	1.365.000	4	5.460.000

En el **Contrato Abierto Nº 295/2018** suscripto con la empresa **BIOETHIC PHARMA S.A.**, el item 45 contempla la provision de CICLOSPORINA.

Sin otro particular, se aprovecha la ocasión para saludarlo con la mas alta estima y consideración.

19:54

David Benítez
Unidad de Gestión Documental
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

139059
RECIBIDO
18-12-2019

Lic. Wilma Jara
Directora Administrativa
D.G.G.I.E.S.

Dr. Nery Emilio Rodríguez Bazzano
Director General
D.G.G.I.E.S.

Se adjunta expediente.

CyG/EL

Ministerio de
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

Dirección de Planificación y Uso Racional de Medicamentos

MEMORÁNDUM D.P.U.R.M. N° 1.933/2019
S.I.M.E.S.E. N° 130.986/2019

A: **LIC. WILMA JARA, Directora**
Dirección Administrativa

DE: **DR. AUGUSTO PORTILLO, Director**
Dirección de Planificación y Uso Racional de Medicamentos
LIC. JOSÉ MARÍA BLANCO R., Jefe
Dpto. Uso Racional de Medicamentos

REF: **SOBRE EXTENSIÓN DE VIGENCIA DE CONTRATO DE LA LPN Nº 50/18 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS VARIOS Y DESINFECTANTES PARA EL MSPYBS", - ID 346.797**

FECHA: 13 de diciembre de 2019

Dr. Augusto Manuel Portillo Delvalle
Director de Planificación y Uso Racional de Medicamentos
DGGIES - MSP y BS

Lic. JOSÉ M. BLANCO RAMIREZ, Jefe
Dpto. de Uso Racional de Medicamentos
DGGIES - MSP y BS

Nos dirigimos a Ud. y por su intermedio a la Sección Contratos y Garantías, dependiente del Departamento de Contrataciones, a fin de hacer referencia al Memorándum S.C.G. Nº 438/19, en la cual eleva consulta de extensión de vigencia de productos con 100% de Ejecución Contractual, en la **LPN Nº 50/18 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS VARIOS Y DESINFECTANTES PARA EL MSPYBS", - ID 346.797**.

Al respecto, se solicita la extensión de la vigencia de contratos de las Empresas citadas a continuación:

	EMPRESA	CONTRATO	ITEM	
1	BIOETHIC PHARMA S.A.	295/18	45	MEMO 1771/19
2	DALLAS S.A.	299/18	28	MEMO 1771/19
			85	
3	DIMA S.A.	301/18	95	MEMO 1771/19
4	FUSA S.A.	306/18	40	
			68	
			117	

En ese sentido, resulta imprescindible la extensión de la vigencia de los contratos, debido a que fueron solicitados ampliaciones del 20% de los Ítems señalados, mediante Memorándum DPURM Nº 1771/19, SIMESE Nº 172.052/19.

Así mismo, se solicita la extensión de la vigencia de todos los contratos de la LPN Nº 50/18, que cuenten con saldo pendiente de emisión o ampliación del 20% de las cantidades adjudicadas, con el fin de asegurar su provisión y evitar el desabastecimiento de algún medicamento adjudicado en dicho llamado, mientras se concretan las adquisiciones solicitadas.

Atentamente.

BIOETHIC
pharma S.A.

Asunción, 10 de diciembre de 2.019.-

Señores, DGGIES
Att. Dr. Nery Emilio Rodríguez Bazzano, Director General
Manuel Domínguez c/ Brasil
Presente:

Me dirijo a usted con relación al llamado, ***Licitación Pública Nacional (SBE) N° 50/2018 "Adquisición de Medicamentos Varios y Desinfectantes Para El MSP Y BS, ID N° 346.797;*** que según Resolución de Adjudicación N° 661 de fecha 16 de noviembre, nuestra empresa ha sido adjudicada para la provisión de Medicamentos, específicamente en el ítem 45, que fue refrendado según contrato N° 295/18.

En este sentido se ha recibido una nota de solicitud de ampliación del 20% del total cantidad máxima adjudicada de 20 unidades y la cantidad a ser ampliada es de 4 frascos. ***Nuestra empresa extiende su conformidad para la ampliación solicitada.-***

Sin otro particular motivo, hallo propicia la ocasión para saludarle cordialmente.-

Edgar Villalba
Apoderado
BIOETHIC pharma S.A.

Dirección Gral. de Insumos Estratégicos en Salud
Contratos y Garantías
11 DIC 2019
Nº 179763 Hora: 09:30
Firma: Alfredo Cardozo Vera
Sección Contratos y Garantías
DGGIES - MSP y BS

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE INSUMOS ESTRATÉGICOS EN SALUD
Fecha, mes, año 8 DIC 2019 Hora: 13:29
SIMESE Nº: 179763
Firma: Aclaración: Mercedes Rolón
Recepción
DGGIES - MSP y BS

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
GOBIERNO NACIONAL
Paraguay de la gente
FECHA: 10-12-19 14:30 SIMESE Nº: 179763

DEPENDENCIAS		DEPENDENCIAS	
X	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA		ASESORÍA JURÍDICA
	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y USO RACIONAL		ASESORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA
	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LOGÍSTICA		UNIDAD DE CONTROL INTERNO
	DIRECCIÓN DE INGENIERÍA		REACTIVOS Y LABORATORIO
	COORDINACIÓN		

SOLICITUD:
CHIARA SCHÄFER
SECRETARIA GENERAL
D.G.G.I.E.S.M.S.P Y B.S

Ministerio de
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

DGGIES

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud.

SIMESE Nº 130986/2019

MEMORÁNDUM S.C.G Nº 438/2019

A : **Lic. Wilma Jara Ibarrola, Directora Administrativa- DGGIES.**

DE : **BRENDA DELGADILLO, Jefa Dpto. de Contrataciones – DGGIES**
LIC. EMILIO LÓPEZ ALDERETE, Jefe.-Sección de Contratos y Garantías

REF. : **CONSULTA DE EXTENSIÓN DE VIGENCIA DE PRODUCTOS CON 100% DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL EN LA LPN 50/18**

FECHA : Asunción, 06 de diciembre de 2019

En el marco de la LPN 50/18 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS Y DESINFECTANTES PARA EL MSPYBS" PLURIANUAL ID 346.797, se solicita parecer en cuanto a la necesidad de extensión de vigencia, de aquellos contratos cuya ejecución han llegado al 87%, 92% y 100%, conforme al siguiente cuadro:

LPN 50/18 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS Y DESINFECTANTES PARA EL MSPYBS" PLURIANUAL ID 346.797					
	EMPRESA	CONTRATO	EXT. DE VIGENCIA	ÍTEM	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
1	BIOETHIC PHARMA SA	295/18	31/12/2020	45	100%
2	DALLAS SA	299/18	31/12/2020	28	100%
				85	100%
3	DIMA SA	301/18	31/12/2020	95	92%
4	FUSA SA	306/18	31/12/2020	40	87%
				68	100%
				117	100%

Atentamente

LIC. EMILIO LÓPEZ ALDERETE
Jefe Sección Contratos y Garantías
DGGIES

Brenda Delgadillo Jara
Jefa Dpto. Contrataciones
DGGIES

A: DR. AGUSTO PORTILLO, DIRECCION DE PLANIFICACION Y USO RACIONAL DE MEDICAMENTOS

ROSA M. SILVEIRA
Directora Administrativa
D.G.G.I.E.S. - MSP y BS
09-12-19

Asunción, 29 de noviembre de 2019

D.G.G.I.E.S. /D.G. N°: 4956 **/2019**

SEÑORES:
BIOETHIC PHARMA S.A.
R.U.C. N°: *80058902-5*
Tacuari N° 221 esq. Dr. Eligio Ayala
TELF: (021) 449368
Presente

Nos dirigimos a Uds., en el marco de la **LPN N° 50/2018 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS Y DESINFECTANTES PARA EL MSPYBS" - ID N° 346.797,** en atención al **Contrato Abierto N° 295/2018**, suscripto entre Vuestra Firma y el M.S.P. y B.S., a fin de solicitar su conformidad para la ampliación hasta el 20% del ítem:

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO IVA INC.	CANTIDAD A SER AMPLIADA	MONTO TOTAL AMPLIADO
45	CICLOSPORINA	UNIDAD	FRASCO	CICLOIMMUN	BRASIL	20	1.365.000	4	5.460.000

En espera de una respuesta favorable en un plazo máximo de 48 horas, a contar a partir de la recepción de la presente, les saludamos con la más alta estima y consideración.

Lic. Wilma Jara Ibarrola
Directora Administrativa
D.G.G.I.E.S.

Dr. Nery Emilio Rodríguez Bazzano
Director General
D.G.G.I.E.S.

Gerente Financiero
BIOETHIC
10/12/19

Ministerio de
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

Dirección de Planificación y Uso Racional de Medicamentos

MEMORÁNDUM D.P.U.R.M. N° 1.771/2019
S.I.M.E.S.E. N°172.052/2019

A: **LIC. WILMA JARA, Directora**
Dirección Administrativa

DE: **DR. AUGUSTO PORTILLO, Director**
Dirección de Planificación y Uso Racional de Medicamentos
LIC. JOSÉ MARÍA BLANCO R., Jefe
Dpto. Uso Racional de Medicamentos

REF: **SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DEL 20% DE LA LPN Nº 50/18- "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS Y DESINFECTANTES PARA EL MSPyBS" I.D. N°346.797**

FECHA: 26 de noviembre de 2019

Nos dirigimos a Ud. y por su intermedio a la Sección Contratos y Garantías, dependiente del Departamento de Contrataciones, a fin de elevar a consideración el pedido de ampliación del 20% de las cantidades adjudicadas en el marco de la **LPN Nº 50/18- "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS Y DESINFECTANTES PARA EL MSPyBS" I.D. N° 346.797.TODA VEZ QUE SE ENCUENTREN VIGENTES LOS RESPECTIVOS CONTRATOS DE PROVISION.**

Teniendo en consideración el alto porcentaje de ejecución informada mediante Memorándum D.C. N° 476/19 y Nº 477/19 SIMESE 130.896/19 y tratándose de medicamentos necesarios para todos los Centros Asistenciales de la red del MSPyBS y debiendo el MSPBS satisfacer los requerimientos de las dependencias de salud a nivel país donde los pacientes son tratados, es preciso contar con los mismo.

Así mismo, se comunica que el plazo de entrega será conforme a lo establecido en el P.B.C., o a su posterior Adenda modificatoria, si la hubiere.

En ese sentido, se solicita la previa verificación de la presente solicitud por parte de las dependencias encargadas de dar curso favorable a la misma.

El monto de las ampliaciones por Empresas oferentes es:

1. EMPRESA BIOETHIC PHARMA: **Gs. 5.460.000 (Guaraníes Cinco Millones Cuatrocientos Sesenta Mil).**
2. DALLAS S.A.: **Gs. 186.360.000 (Guaraníes Ciento Ochenta y Seis Millones Trescientos Sesenta Mil).**

Dirección Gral. de Insumos Estratégicos en Salud
Contratos y Garantías
27 NOV 2019

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Dirección de Planificación y Uso Racional de Medicamentos

LPN 50/2018 "Adquisición de Medicamentos Varios y Desinfectantes para el MSPyBS" ID 346.797

	EMPRESA			ITEM	DESCRIPCION	PRECIO	CANT. ADJUDICADA	CANTIDAD A SER AMPLIADA	TOTAL
	BIOETHIC PHARMA								
1	LPN	50_18	BIOETHIC PHARMA	45	Ciclosporina, 100 mg / Frasco / Marca: Ciclonmun / Procedencia: Brasil	1.365.000	20	4	5.460.000
	TOTAL AMPLIACION								5.460.000
	DALLAS S.A.								
	LPN	50_18	DALLAS S.A.	70	Bupropion (Clorhidrato), 150 mg / Unidad / Marca: Bupron / Procedencia: Paraguay	1.350	4.000	800	5.400.000
2	LPN	50_18	DALLAS S.A.	80	Fluoxetina 20mg / Comprimido, Blister / Marca: Tonokal / Procedencia: Paraguay	420	1.200.000	440.000	504.000.000
	TOTAL AMPLIACION								186.360.000
	DIMA S.A.								
4	LPN	50_18	DIMA SA	95	Hidroclorotiazida, 25 mg / Blister / Marca: Hidrodoralasido 25mg Vivale / Procedencia: Nacional	440	2.184.672	436.934	192.251.136
	TOTAL AMPLIACION								192.251.136
	DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA Folio								
6	LPN	50_18	DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA	95	Clonazepan, 2 mg / Unidad / Marca: Clonex CD 2mg / Procedencia: Chile	615	2.000.000	400.000	246.000.000
	TOTAL AMPLIACION								246.000.000
	EUROTEC S.A. Folio								
	LPN	50_18	EUROTEC	25	Bicarbonato de Sodio, 1 M / Ampolla / Marca: Bicarbonato de Sodio 8,4% SANDERSON / Procedencia: Chile	13.600	16.216	3.243	44.138.600
	LPN	50_18	EUROTEC	57	Clorfenamina (Clorhidramina), 4 mg / Unidad / Marca: Biotart 4 / Procedencia: Nacional	330	3.000.000	1.000.000	990.000.000
5	LPN	50_18	EUROTEC	82	Fitomenadiona (Vitamina K1), 10 mg/ml / Ampolla / Marca: Fitomenadiona 10mg/ml SANDERSON / Procedencia: Chile	3.215	25.000	5.000	16.075.000
	TOTAL AMPLIACION								458.863.608
	HEISECKE Y CIA S.A.C.I.								
6	LPN	50_18	HEISECKE	106	Levodopa + Carbidopa 250 mg+25 mg / Unidad / Marca: Levodopa 250mg + Carbidopa 25mg Heisecke / Procedencia: Paraguay	2.244	190.000	2.280	5.116.320
	TOTAL AMPLIACION								5.116.320
	INDEX S.A.C.I.								
7	LPN	50_18	INDEX	58	Clopidogrel 75 mg / Blister x 10 / Marca: Previdel / Procedencia: Nacional	2.868	600.000	120.000	249.960.000
	TOTAL AMPLIACION								249.960.000
	INSUMOS MEDICOS S.A. Folio								
8	LPN	50_18	INSUMOS MEDICOS	93	Heparina sodica, 5.000 UI/ml / Frasco Ampolla / Marca: Sobrius / Procedencia: Argentina	28.043	160.000	14.000	406.601.600
	LPN	50_18	INSUMOS MEDICOS	130	Noradrenalina, 4 mg/Ampolla - (1 mg/ml) / Ampolla / Marca: Noradrenalina Fade / Procedencia: Argentina	47.187	81.000	8.100	382.316.700
	TOTAL AMPLIACION								788.916.700
	LIBRA PARAGUAY S.A.								
9	LPN	50_18	LIBRA PARAGUAY	82	Haloperidol Decanoato 50mg/ml, Inyectable ampolla / Marca Alcoperidol Decanoato 50mg/ml / Procedencia Uruguay.	41.000	30.000	820	33.620.000
	TOTAL AMPLIACION								33.620.000
	MATHER COMPANY S.R.L.								
10	LPN	50_18	MATHER COMPANY SRL	50	Clarotromicina 500 mg / Blister x 10 / Marca: Preclar / Procedencia: Chile	3.995	300.001	78.000	288.610.599
	TOTAL AMPLIACION								288.610.599
	NEUROGEN S.A.								
11	LPN	50_18	NEUROGEN	151	Risperidona 1 mg/ml / Gotas Frasco / Marca: Leveprom Gotas / Procedencia: Nacional	25.326	50.000	6.000	151.956.000
	TOTAL AMPLIACION								151.956.000
	NL PHARMA S.A.								
12	LPN	50_18	NLP PHARMA	38	Cefazolina 1g / Frasco Ampolla / Marca: Cefazolina 1g. ENCURE / Procedencia: India	16.500	30.000	6.000	99.000.000
	LPN	50_18	NLP PHARMA	66	Diclofenaco sodico 75 mg / Ampolla / Marca: Diclofenaco Sódico 75mg / 3ml SANDERSON / Procedencia: Chile	3.219	234.605	67.323	152.042.068
	TOTAL AMPLIACION								251.042.068
	VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E								
13	LPN	50_18	VICENTE SCAVONE	111	Lidocaina clorhidrato + epinefrina, 2% + 1:200.000, Inyectable, frasco ampolla 20ml / Marca Lidocaina c/ epinefrina Lanco / Procedencia Nacional	13.294	1.303	300	3.988.851
	TOTAL AMPLIACION								3.988.851
	CORPEXIM S.A.								
14	LPN	50_18	CORPEXIM	108	Levomepromazina 25 mg / Unidad / Marca: Levomepromazina 25 Winsor	1.140	200.000	200.000	228.000.000
	TOTAL AMPLIACION								228.000.000

Dr. Augusto Manuel [illegible]
Director de Planificación y Uso Racional de Medicamentos

MEMORÁNDUM D.C.Nº 478 /2019
SIMESE Nº 130.986/19

A: **Lic. Emilio López**, Jefe Sección de Contratos y Garantías
Departamento de Contrataciones / DGGIES

DE: **Brenda Delgadillo,** Jefa del Departamento de Contrataciones
Dirección General de Insumos Estratégicos en Salud

REF.: **INFORME DE EJECUCION DE CONTRATOS CON VENCIMIENTO AL 31/12/2019**

FECHA: 08 de noviembre de 2019

Se remite la ejecución de los contratos con vencimiento al 31/12/2019, correspondiente a los contratos detallados a continuación, a efectos de análisis y tramites que se determinen:

MOD	Nº	AÑO	PROVEEDOR
LPN	50	2018	B.BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.
LPN	50	2018	BIOETHIC PHARMA S.A.
LPN	50	2018	BIOTENG S.A.
LPN	50	2018	CENTRO MEDICO AMANECER S.A.
LPN	50	2018	COMFAR S.A.E.C.A.
LPN	50	2018	DALLAS S.A.
LPN	50	2018	DIPROAN S.R.L.
LPN	50	2018	DIMA S.A.
LPN	50	2018	DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.
LPN	50	2018	DUTRIEC S.A.
LPN	50	2018	EL ALAMO S.A.
LPN	50	2018	FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A.
LPN	50	2018	FUSA S.A.
LPN	50	2018	EUROTEC S.A.
LPN	50	2018	GUAYAKI S.A.
LPN	50	2018	HEISECKE Y CIA S.A.C.I.
LPN	50	2018	INDEX S.A.C.I.
LPN	50	2018	INDUFAR S.A.C.I.
LPN	50	2018	INTERLABO S.R.L.
LPN	50	2018	INSUMOS MÉDICOS S.A.
LPN	50	2018	LA QUIMICA FARMACEUTICA S.A.
LPN	50	2018	LABORATORIOS BAGO DEL PARAGUAY S.A.
LPN	50	2018	LABORATORIOS DE PRODUCTOS ETICOS CEISA
LPN	50	2018	LIBRA PARAGUAY S.A.
LPN	50	2018	LUIS CASSANELLO S.A.C.I.
LPN	50	2018	MATHER COMPANY S.R.L.
LPN	50	2018	MEDICAL PHARMA S.A.
LPN	50	2018	MEDICINE S.A.
LPN	50	2018	MEDICUR S.A.
LPN	50	2018	NEUROGEN S.A.
LPN	50	2018	NL PHARMA S.A.
LPN	50	2018	PRODUCTOS MEDICINALES PARAGUAYOS S.A. (PROMEPAR)
LPN	50	2018	PROSALUD FARMA S.A.
LPN	50	2018	ROEMMERS S.A.C.I. (MEGALABS PARAGUAY S.A.)
LPN	50	2018	QUIMFA S.A.
LPN	50	2018	TARGET S.A.
LPN	50	2018	VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E.
LPN	50	2018	V&Y FARMA S.A.
LPN	50	2018	EUROQUIMICA S.A.
LPN	50	2018	CORPEXIM S.A.
LPN	50	2018	SCAVONE HERMANOS S.A.

La ejecución de los contratos en planillas anexas, informa por producto contemplado en cada contrato, del listado que fuera remitido por Memorandum S.C.G. Nº 268/2019 de la Sección de Contratos y Garantías del Departamento de Contrataciones.

Muy atentamente.

Ministerio de
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

Dirección de Planificación y Uso Racional de Medicamentos

MEMORÁNDUM D.P.U.R.M. N° 1.634/2019
S.I.M.E.S.E. N°158.891/2019

Dr. Augusto Manuel Portillo Delvalle
Director de Planificación y Uso Racional de Medicamentos
DGGIES - MSP y BS

A: **LIC. WILMA JARA, Directora**
Dirección Administrativa

DE: **DR. AUGUSTO PORTILLO, Director**
Dirección de Planificación y Uso Racional de Medicamentos
LIC. JOSÉ MARÍA BLANCO R., Jefe
Dpto. Uso Racional de Medicamentos

Lic. José M. Blanco R. Jefe
Dpto. de Uso Racional de Medicamentos

REF: **VIGENCIA DE LA LPN 50/18 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y DESINFECTANTES PARA EL MSPyBS"**

FECHA: 06 de noviembre de 2019

Nos dirigimos a Usted en atención a la **LPN 50/18 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y DESINFECTANTES PARA EL MSPyBS"**, que también presenta vigencia solamente hasta el 31 de diciembre de 2019, por lo que debe ser considerada la extensión de la misma por un periodo más debido a que debemos contar aún con saldos pendientes de emisión en varios de los contratos que fueron adjudicados en el marco de dicha licitación.

El pedido obedece a que dicha licitación no formó parte del grupo de licitaciones cuyos informes de ejecución nos fueron enviados para evaluación y que ya han sido devueltos a su Dirección para continuar los trámites correspondientes.

Atentamente.

MSPBS - DGGIES - DIRECCION ADMINISTRATIVA
Fecha: 06/11/19 Simese Nº: 158891
Hora: 09:45 Firma:
- [ ] Dirección de Planificación
- [ ] Dirección de Gestión Logística
- [ ] Dirección de Biomédica
- [ ] Coordinación
- [ ] Dpto. Administrativo
- [ ] Dpto. de Finanzas
- [ ] Asesoría Jurídica
- [ ] Asesoría y Asistencia Técnica
- [ ] Unidad de Control Interno
- [x] Dpto. de Contrataciones
- [ ] Dpto. de Reactivos

A Sec Contrataciones

Natividad Cáceres
Dpto. de Contrataciones
DGGIES - MSP y BS
12-11-19

Lic. Wilma Jara Ibarrola
Directora Administrativa
DGGIES - M.S.P. y B.S.
11/11/019

Dirección Gral. de Insumos Estratégicos de Salud
Contratos y Garantías
12 NOV 2019
Nº 158241 Hora: 15:30
Firma:
Alfredo Cardozo Vera
Sección Contratos y Garantías
DGGIES - MSP y BS

BIOETHIC

Asunción, 2 de Octubre de 2.019.-

Señor;
Dr. Nery Emilio J. Rodríguez Bazzano, Director General
Dirección General de Gestión en Insumos Estratégicos en Salud
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Manuel Domínguez c/ Brasil
Presente

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted con relación al llamado, ***Licitación Pública Nacional (SBE) N° 50/2018 "Adquisición de Medicamentos Varios y Desinfectantes Para El MSP Y BS, ID N° 346.797*** y que por resolución SG N° 661 del 16 de noviembre de 2018, fuimos adjudicados para la provisión de medicamentos y refrendado mediante el contrato N° 295/2018, firmado en fecha 26 de diciembre de 2018, a fin de responder a la Nota N° 3695/2019.

Atendiendo a lo solicitado, nuestra empresa extiende su conformidad para la ampliación de la vigencia del contrato hasta el 31 de diciembre de 2020.-

Sin otro particular motivo, hallo propicia la ocasión para saludarle cordialmente.-

Gerardo Fines
Licitaciones
BIOETHIC pharma

Dirección Gral. de Insumos Estratégicos en Salud
Contratos y Garantías
07 OCT 2019
Nº 136 723 - 4.12
Firma: Alfredo Cardozo Ve.
Sección Contratos y Garantías
DGGIES - MSP y BS

03 OCT. 2019 7:17
Fecha, mes, año:
Entrada Nº 739159
Firma: Aclaración: Rolando Cáceres
Mesa de Entrada
D.G.G.I.E.S. M.S.P. y B.S

Ministerio de
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

DGGIES

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud.

Administración y Depósito: Rta. Gral. E. Aquino c/ Nanawa - Telef: 595 21 683-883 - e-mail: administracion@fusa.com.py - Luque-Paraguay

Asunción, 27 de setiembre de 2019

D.G.G.I.E.S. /D.G. N°: 075/2019

SEÑORES:
BIOETHIC PHARMA
RUC: 80058902-5
TACUARI Nº 221 ESQ. DR. ELIGIO AYALA
ASUNCIÓN. **Telf.: (021)449368**
Presente

Nos dirigimos a Uds., en el marco de la **LPN Nº 50/2018 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS Y DESINFECTANTES PARA EL MSP Y BS,** en atención al **Contrato Abierto Nº 301/2018**, suscripto entre Vuestra Firma y el MSP y BS, a fin de solicitar su conformidad para ampliar la vigencia del Contrato hasta el 31 de Diciembre de 2020, considerando que cuenta con saldos para ejecutar, y atendiendo las necesidades de la Institución.

La suscripción de la Adenda requerirá el endoso de la Poliza de Fiel cumplimiento en concordancia con el plazo ampliado y el Pliego de Bases y Condiciones.

En espera de una respuesta favorable en un plazo máximo de 48 horas, a contar a partir de la recepción de la presente, les saludamos con la más alta estima y consideración.

Lic. Wilma Jara
Directora Administrativa
D.G.G.I.E.S.

Dr. Nery Emilio Rodríguez Bazzano
Director General
D.G.G.I.E.S.

Encargado de Despacho
D.G.G.I.E.S. Y B.S.

Gerardo Piris
BIOETHIC

1/10/19
14:40

CyG/EL/ac